



I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
0042	25/01/2023	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	312.50
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	312.50
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	312.50

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
----------------------	------

III. INFORME DE LA COMISIÓN

LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCION A PRAJE.

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JOSE LUIS VENEGAS DIAZ

PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIO ESPECIALIZADO

CERTIFICADO DE TRANSITO

COMISION A Mpio Salvador Escalante

DEL C. Jose Luis Venegas Diaz ORDENADA POR EL QFB. MARCO ANTONIO MENDEZ CORTEZ EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

FORANEO

Mpio Salvador Escalante A 25 DE ENERO DEL AÑO 2023

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN MICHOACÁN, CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO DE COMISIÓN NUM. 00019/2023 DE FECHA 24/01/2023

LLEGADA

25 ENERO 2023
DIA MES AÑO



AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O
COMISARIADO EJIDAL

SALIDA

25 ENERO 2023
DIA MES AÑO



DEPARTAMENTO AGRARIO
COMISARIADO EJIDAL
PLUTARCO ELIAS CALLES
SALVADOR ESCALANTE MICH.

Eloy Mora M.
Jose Eloy Mora Mora
NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA
AUTORIDAD

DEPARTAMENTO AGRARIO
COMISARIADO EJIDAL
PLUTARCO ELIAS CALLES
SALVADOR ESCALANTE MICH.

Eloy Mora M.
Jose Eloy Mora Mora
NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA
AUTORIDAD

Jose Luis Venegas Diaz
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO."